ANEXO IV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 45/2011
"PARA LA REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS Y PUESTOS DE SEGURIDAD – SEGUNDO LLAMADO"
CODIGO N° CD 25 DEL PAC.

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los un día del mes de agosto del año dos mil once, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas de la CD Nº 25 **"PARA LA REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS Y PUESTOS DE SEGURIDAD – SEGUNDO LLAMADO"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Christian Flores Pino. - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Jorge Pérez Salinas. - Jefe Int. Dpto. Compras Directas.

Las empresas que presentaron sus ofertas fueron:

- **ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES**
- **CONCREX S.R.L.**
- **O & M**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones solicitadas conforme a la Nota de Invitación, se verifica que las empresas participantes cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizadas las ofertas presentadas, se verifica que la empresa **CONCREX S.R.L.**, presenta los siguientes errores en la planilla de cómputo métrico:

- Según las especificaciones técnicas correspondientes al **ITEM 1**, en los trabajos de **Cimentación zapata puntual de H° A°**, se solicito **1 m3** y la empresa oferto **1 m2**.
- También se observa un error en la oferta de la empresa en lo correspondiente a los trabajos de **Encadenado inferior de H° A°** del **ITEM 1**, se ha solicitado **1 m3** y la empresa oferto **1 m2**.
- Otro error en la oferta se observa en lo correspondiente a los trabajos de **Contrapiso de cascotes cerámicos de 7 cm de espesor** del **ITEM 1**, se ha solicitado **29 m2** y la empresa oferto **29 ml**.

Teniendo en cuenta estos errores, se descalifica la oferta de la empresa **CONCREX S.R.L.** por no cumplir con las especificaciones técnicas.

Las empresas **Ing. Jorge Echauri** y **O & M**, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la nota de invitación.

c) Análisis y Evaluación Económica

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes, se verifica que la oferta de la empresa **ING. JORGE ECHAURI** presenta el precio mas bajo.

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la empresa **ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES por un monto total de Gs. 72.212.000 (Guaraníes Setenta y Dos Millones Doscientos Doce Mil) IVA incluido.** Por ser la oferta más baja y la que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Nota de Invitación.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando las personas mas arriba mencionadas en dos originales.

Lic. Christian Flores Pino
Coordinador de la UOC
DINAC

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Int. Dpto. Compras Directas UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 69/2011, del llamado a Contratación Directa con Código Nº 25 del Programa Anual de Contrataciones, **"PARA LA REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE OFICINAS Y PUESTOS DE SEGURIDAD – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 218.828** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa ING. JORGE ECHAURI CONSTRUCCIONES **por un monto total de Gs. 72.212.000 (Guaraníes Setenta y Dos Millones Doscientos Doce Mil) IVA incluido.**

ABOG. NICANOR CESPEDES CESPEDES.
Presidente.
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay